

**ADSCRIBE SRA. MARIA EUGENIA OSORIO
BAHAMONDES, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
AMBIENTALES FACULTAD DE CIENCIAS
AGRONOMICAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.597/2014.

Arica, Junio 27 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto N° 42/2009, de marzo 30 de 2009; Carta DIR-DEPRODAG N° 017/2014, de junio 02 de 2014; Carta DIR-DEREAMB N° 011/2014, de mayo 23 de 2014; Carta FADECIA N° 159/2014, de junio 23 de 2014; Traslado V.R.A. N° 414/2014, de junio 26 de 2014; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra I), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; decreto N° 83/2014, de abril 07 de 2014.

CONSIDERANDO:

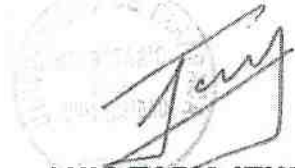
Que, por decreto N° 42/2009, de marzo 30 de 2009, tomado de razón por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, de Junio 11 de 2014, se nombra a la Sra. María Eugenia Osorio Bahamondes, para que sirva el cargo de académica, jornada completa, de planta, adscrita al Departamento de Producción Agrícola.

Lo señalado por el Sr. Vitelio Goykovic Cortes, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, por Carta FADECIA N° 159/2014, de junio 23 de 2014.

DECRETO:

Adscribase, a contar del 01 de Julio de 2014, a la Sra. **MARIA EUGENIA OSORIO BAHAMONDES**, RUT [REDACTED] al Departamento de Recursos Ambientales de la Facultad de Ciencias Agronómicas de esta Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

RGA.LTI.arm..





ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Rector (S)

4 JUL 2014